

Buenos Aires, *6 de diciembre* de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de materiales con destino a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para ser utilizados en la colocación de rejas en el inmueble de la calle Tte. General Juan D. Perón 990 de esta Capital, sede de los juzgados laborales; y

Considerando:

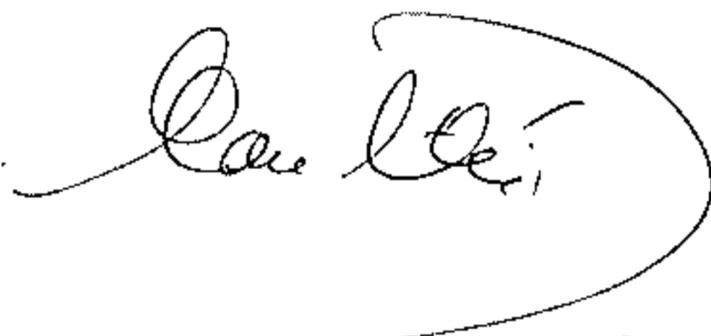
Que el costo de los citados materiales se estima en la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1852,30) -Confr. fojas 17-

Por ello, consultado el Tribunal en el Acuerdo de la fecha,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar la adquisición de los elementos requeridos, a los fines señalados precedentemente y con arreglo al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante Acordada nº 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.

Regístrese y remítanse las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos.-



EDUARDO MOLINE O' CONNOR